



## Ayuntamiento de Móstoles

D. Pedro Daniel Rey Fernández, Secretario General por sustitución del Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles y de la Junta General de Accionistas de la sociedad EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. (E.M.P.E.S.A.)

### **CERTIFICA:**

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida en el Ayuntamiento de Móstoles, en el domicilio social el día 25 de Noviembre de 2.013, con carácter de UNIVERSAL, al hallarse presente la totalidad del capital social y haber acordado constituirse en Junta General, tras confeccionar la lista de asistentes y después de aprobar el Orden del día en el que figuraba, entre otros, el punto objeto de esta certificación, se adoptaron por mayoría con 17 votos a favor y 10 en contra, los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueba la propuesta de Estado de Previsión de Gastos (2.723.000 €) e Ingresos (2.723.000 €) y el Plan de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) de la Sociedad para el año 2014.

Y para que conste a efectos de formación del expediente administrativo, expide la presente y con el visto bueno del Alcalde Presidente, en Móstoles, a 25 de Noviembre de 2.013.

*Fdo. Pedro Daniel Rey Fernández  
Secretario General por sustitución del  
Ayuntamiento de Móstoles*

*Vº Bº Daniel Ortiz Espejo  
Alcalde-Presidente*



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

# PROPUESTA DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCION ECONOMICA, S.A. PARA EL EJERCICIO 2014



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned over the company name.



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

# MEMORIA DE PRESUPUESTO 2014



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned over the logo and text.

El siguiente documento pretende recoger los criterios de elaboración de la previsión de gastos e ingresos de EMPESA para el ejercicio 2014.

### **CRITERIOS GENERALES**

Se produce una disminución del presupuesto en términos generales de un 16% . En el año 2013 se ha consolidado el cambio de ubicación de la Empresa Municipal de Promoción Económica en las nuevas instalaciones que suponen una reducción de costes para el ejercicio 2014..

## **GASTOS**

---

### **1 Compra otros aprovisionamientos**

Este concepto recoge las compras de ciertos materiales fungibles procedentes de los cursos así como otros consumibles. Por este concepto se produce una reducción con respecto al presupuesto del 2013, se ha tenido en cuenta la evolución del real y previsión a cierre, esta partida está relacionada directamente con el volumen de ingresos por subvenciones.

### **2 Trabajos realizados por otras empresas**

En este apartado se produce con respecto al año 2013 una reducción del 20% en términos generales para esta partida:

Por contrata para la ejecución de la subvención para cursos de Convenio con la Comunidad de Madrid, así como para los relacionados con los Certificados de Profesionalidad (antiguo plan FIP).

Reducción así mismo de gastos como asesoría jurídica, LOPD o auditorias externas por nuevamente renegociación de contratos.

La reducción en estos conceptos se ve compensada por el incremento en las contrata para prestación de otros servicios procedente de los gastos del nuevo Programa Leonardo Da Vinci de movilidad (procedente a su vez de la subvención otorgada por el organismo europeo competente).

### **3 Arrendamientos y cánones**

En este caso las partidas recogidas en este epígrafe se reducen de manera considerable ya que conceptos como los alquileres de equipos audiovisuales o informáticos relacionados directamente con la dotación presupuestaria para estos conceptos, por cursos procedentes de estas familias formativas, no se realizará en el año 2014.

### **4 Reparaciones y conservación**

Esta partida recoge los gastos de mantenimiento de vehículos y otro inmovilizado material.

## 5 Primas de seguros

En este concepto se incluyen las primas de seguros de vehículos y seguros de vida y otros.

## 6 Servicios bancarios y similares.

En este caso se produce una disminución ya que se pretende optimizar al máximo los recursos y centrar la negociación con bancos así como el seguimiento para reducir este tipo de costes.

## 7 Promoción de Servicios y Proyectos

Esta partida recoge principalmente la difusión de los servicios, programas y proyectos desarrollados por la empresa municipal y que a su vez no sean cubiertos por los diferentes ingresos procedentes de subvenciones.

## 8 Suministros

En este caso se reducen un 21% los gastos por este concepto, para los gastos de telefonía o Internet por ejemplo, se han establecido nuevas tarifas y se ha cambiado de compañía para optimizar recursos, con la consiguiente reducción en costes que se consolida para el año 2014.

## 9 Otros Servicios

En este concepto se produce un incremento justificado principalmente por la inclusión de un nuevo gasto, denominado "comunidad de propietarios" que ha tenido que asumir EMPESA en su traslado a las nuevas instalaciones, así mismo se reclasifican conceptos como los mantenimientos de nuevas aplicaciones contables y de RRHH que antes aparecían en la partida de arrendamientos y cánones.

## 10 Otros Tributos IVA

Este epígrafe recoge el IVA que asume EMPESA por no ser deducible.

## **11 Sueldos y Salarios / Seguridad Social a cargo de la empresa**

Se estima una reducción de un 11% para el año 2014, la masa salarial se ha reducido en 2013 y se consolida en 2014, sucede lo mismo y de manera proporcional para la partida de seguridad social.

Proporcionalmente y para los desplazamientos se pretende la reducción y el ajuste de los mismos, esta última partida recoge los gastos asumibles por las gestiones de los trabajadores fuera del centro y reconocidas en el convenio colectivo.

## **12 Otros gastos sociales/ Otros gastos de gestión**

En este caso se reflejan los gastos por la formación para empleados procedente de las bonificaciones a la seguridad social y las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración respectivamente.

## **13 Gastos Financieros / Amortizaciones**

Se reduce este concepto por la renegociación y cambio de entidades para las pólizas de crédito suscritas por EMPESA .En el caso de las amortizaciones la disminución viene justificada por las bajas definitivas de algunos equipos.



E M P E S A  
Empresa Municipal de Promoción Económica

## INGRESOS

---

### 14 Subvención Ayuntamiento de Móstoles

Es la aportación del Ayuntamiento de Móstoles a EMPESA, recogida en el capítulo 4 con una reducción de un 5% para el año 2014

### 15 Subvenciones Programas Formativos

Recoge el importe previsto para las subvenciones procedentes de la Comunidad de Madrid para el Convenio con el Ayuntamiento de Móstoles, gestionado por EMPESA así como para los nuevos Certificados de Profesionalidad (antiguo plan FIP) solicitud esta última realizada en este año 2013, resuelta por la Comunidad de Madrid en un primer borrador y a la espera de confirmación definitiva para iniciar la programación antes del finalizar el año 2013. Desarrollando dicha programación en casi su totalidad en 2014.

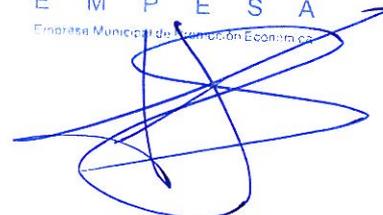
### 16 Subvenciones Proyectos de Interés General

En este caso las partidas recogidas en este epígrafe se ven incrementadas principalmente por el desarrollo del Proyecto Leonardo Da Vinci de movilidad concedido por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para becas formación/empresa en países de la Unión Europea con desarrollo en el año 2014, así mismo se estima resolución de concesión de subvención para la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Móstoles.

Finalmente este epígrafe recoge el convenio con la Universidad Rey Juan Carlos I para la co-gestión del Vivero de Empresas de Móstoles.



E M P E S A  
Empresa Municipal de Promoción Económica





E M P E S A  
Empresa Municipal de Promoción Económica

# PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2014



E M P E S A  
Empresa Municipal de Promoción Económica

A large, stylized handwritten signature in blue ink, overlapping the text of the logo.



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

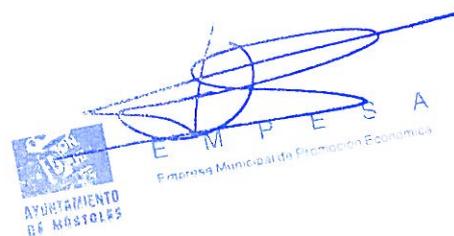
## PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS 2014

### A) GASTO CORRIENTE

Cuenta Contable	Conceptos	CAPITULO (Equivalencia)	PRESUPUESTO 2014
60200020, 60250000, 60250001, 60280001, 60280003	COMPRAS DE APROVISIONAMIENTOS	2	8.000
60700000 - 11 / 62300000 - 07	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	2	982.600
62100000-04 / 62100010-11, 62900036	ARRENDAMIENTOS, CANONES, REPARACIONES Y CONSERVACION	2	9.000
62200000, 03, 05	REPARACIONES Y CONSERVACION	2	550
62500000-05	PRIMAS DE SEGUROS	2	2.897
62600000, 03	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3	1.200
62700000-04	PROMOCION DE SERVICIOS Y PROYECTOS	2	4.000
62700005, , 012, 6290024	PROMOCIÓN EMPLEO Y EMPRESAS	2	240.000
62800001, 02, 010, 030	SUMINISTROS	2	18.900
62900001, 02, 03, 04, 05, 014-017, 022, 030 .....sgtes	OTROS SERVICIOS	2	54.100
63100000, 63410000, 63910000	OTROS TRIBUTOS / IVA	2	55.000
64000000, 6400002, 64100000	SUELDOS Y SALARIOS	1	985.606
6400001	DESPLAZAMIENTOS	2	2.100
64200000	SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	1	293.247
64900000	OTROS GASTOS SOCIALES	2	4.000
65200000, 65900000	OTROS GASTOS DE GESTION	1	2.800
66900000	GASTOS FINANCIEROS	3	5.000
6624000	AMORTIZACIONES		54.000
<b>Subtotal</b>			<b>2.723.000</b>

### B) INGRESOS

Cuenta Contable	Conceptos		
74000001	SUBVENCION AYTO.MOSTOLES	4	1.140.000
74000003	SUBVENCIONES PROGRAMAS FORMATIVOS	4	1.289.000
74000009	SUBVENCION ADL	4	294.000
74000009, 74000010	SUBV PROYECTOS INTERES GENERAL (Vivero, Otras subv, Proyecto Leonardo)	4	
<b>Subtotal</b>			<b>2.723.000</b>





E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

# CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL EJERCICIO 2014



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL EJERCICIO 2014

N.º CUENTAS		DEBE			HABER		
		A.GASTOS	2014	2013	B. INGRESOS	2014	2013
60		1. Consumos de explotación.	977.300,00	1.245.000,00	1. Ingresos:	2.723.000,00	3.227.131,00
61					a. Ingresos no c/ra. pasivos.		
71		2. Gastos de personal.	1.200.353,00	1.433.630,45	b. Otros ingresos de explotación.	2.723.000,00	3.227.131,00
640.641.645		a. Sueldos salarios y asimilados.	987.705,00	1.111.823,45			
642.648		b. Cargas sociales.	233.247,00	323.757,00			
68		3. Dotaciones amortización inmovilizado.	54.000,00	57.707,91			
6701.701A.7053		4. Variación provisiones y pérdidas créditos incoables					
6703.67A.6301		5. Otros gastos explotación.	401.747,00	471.842,63			
6301.631.636							
630		I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	9.000,00	7.000,00	II. PERDIDAS DE EXPLOTACION	0,00	0,00
6610.6615.6620		6. Gastos financieros y asimilados:	5.000,00	7.000,00			
6650.6650.6650		a. Por deudas empresas grupo.					
6611.6616.6621		b. Por deudas empresas asociadas.					
6631.6641.6651		c. Por deudas con terceros y gastos asimilados	5.000,00	7.000,00			
6613.6618.6622		d. Pérdidas inversiones financieras.					
6622.6632.6633							
6643.6653.6659							
666.667							
6663.6665.6666		7. Variación provisiones inv. financieras.					
667.668.669							
(7963)/(7965)/(7969)		8. Diferencias negativas de cambio.					
668		II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			III. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-5.000,00	-7.000,00
		III. BENEFICIOS ACTIV. ORDINARIAS	4.000,00	0,00	III. PERDIDAS ACTIV. ORDINARIAS		
691.692.6900.6961		9. Variación prov. inmovilizado inmaterial, material y cartera control					
(791)/(792)/(7960)/(7961)							
670.671.672.673		10. Pérdidas procedentes inmovilizado, inmaterial, material y cartera control					
674		11. Pérdidas operaciones acc. propias.					
678		12. Gastos extraordinarios.					
679		13. Gastos y pérdidas otros ejercicios.					
		IV. RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	0,00	0,00	IV. RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS		
		V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	4.000,00	0,00	V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		
630.633.(639)		14. Impuesto sobre sociedades.					
		15. Otros impuestos.					
		VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	4.000,00	0,00	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	0,00	0,00



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

# OBJETIVOS EJERCICIO 2014



E M P E S A  
Empresa Municipal de Promoción Económica

## OBJETIVOS 2014

### EMPRENDEMOS- PROMOCION ECONÓMICA

Favorecer y facilitar la constitución de nuevos proyectos empresariales para generar empleo en el municipio

Atraer la inversión de nuevos proyectos empresariales para su asentamiento en el municipio y apoyar y consolidar a las empresas ya constituidas. Promoción de la Guía de Inversiones de Móstoles, a nivel nacional e internacional,

Promover la internacionalización de las empresas, consolidando el Plan de Internacionalización. Visitas, acuerdos y convenios con embajadas, camaras de comercio y oficinas comerciales internacionales.

Fomentar el desarrollo y optimo funcionamiento del tejido industrial del municipio.

Siendo miembros de la Red PI+D+i, como punto oficial de asesoramiento e innovación en materia de financiación de proyectos y programas innovadores para las empresas.

Ostentando la Presidencia de la Red INNPULSO, punto de encuentro e información para los ayuntamientos que han obtenido la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" entre los que se encuentra Móstoles. Propiciar la colaboración entre Ayuntamientos, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros Ayuntamientos y contribuir al cambio del modelo productivo hacia el modelo sostenible a nivel económico y social.

A través de la puesta en marcha de los nuevos Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) creados bajo el paraguas de la Ley de Apoyo a Emprendedores impulsando el Servicio de Atención al Emprendedor incluyendo nuevos programas formativos en habilidades emprendedoras y creación de empresas.

Favorecer el emprendimiento en el municipio aprovechando las oportunidades de formación para emprendedores que oferta el Vivero de Empresas.

Trabajar desarrollando nuevos proyectos en la red internacional de centros de emprendimiento (NBIA) de la que el Vivero de Empresas ha conseguido ser miembro en el año actual, facilitando el acceso de los emprendedores de Móstoles a otros mercados internacionales.

Impulsar el comercio de proximidad a través de acciones dinamizadoras con el fin de consolidar el tejido empresarial del municipio. Realizar campañas de promoción del comercio local. Campañas estacionales para ayudar al comercio local y el fortalecimiento del comercio de proximidad.

Fomentar el consumo en el comercio de proximidad entre la ciudadanía del municipio y la creación de empleo

Desarrollar el proyecto de Locales Amables a la Inversión (LAI) con el fin de canaliza la oferta de locales comerciales y la demanda de los mismos por parte de emprendedores y empresas.

Impulsar la mejora en la calidad del servicio mediante la formación e incorporación de nuevas tecnologías.

Potenciar mecanismos para el asesoramiento e intercambio de información con los agentes económicos del municipio

## **EMPLEAMOS- EMPLEO Y FORMACIÓN**

Apoyandonos en la estructura creada que da forma a la Agencia de Colocación y utilizando como instrumento la aplicación de empleo Bolemos y la colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal:

Promover visitas a empresas y realizar prospección en el municipio para captar ofertas de empleo

Ofrecer consultoría, asesoramiento y selección a las empresas empleadoras, obteniendo así el máximo posible de contrataciones

Promover itinerarios de empleo, adaptados a las necesidades específicas de las personas participantes para disminuir el tiempo en desempleo

Mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras, especialmente de aquellas con mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica

Favorecer una formación de calidad adecuada a las necesidades del alumnado para aumentar su empleabilidad y promoción profesional

Motivar la responsabilidad del alumnado en el mundo empresarial y potenciar sus competencias profesionales.

Impulsar programas de formación para desempleados que faciliten su reincorporación en el mercado de trabajo. Favorecer la contratación del alumnado.

En materia de Orientación Laboral:

- Diseñar itinerario personalizado de inserción y, acompañar en la consecución de los objetivos.
- Impartir Talleres de Orientación para la búsqueda activa de empleo.
- Disminuir el tiempo de búsqueda de empleo

En materia de Intermediación Laboral – Consultoría de Selección:

- Gestionar el máximo nº de ofertas con resultado de contratación.
- Incrementar la contratación de colectivos desfavorecidos

Promover la formación de los trabajadores y aumentar la cualificación de los mismos para que aumente la productividad y competitividad de las empresas, a través de la ejecución de planes de formación compuestos por acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad

Proporcionar formación empresarial, jornadas y foros que permitan considerar el autoempleo como una salida del desempleo.



E M P E S A

Empresa Municipal de Promoción Económica